

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0036083

A31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 4926-69

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 5'600.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990164142001

RAZON SOCIAL

PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeras. 2/		No.	VALOR TOTAL
1	AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS	Ecuatoriana	090128373			273	1'365.000
2	AMERPROFIT S. A.	Ecuatoriana	09091233500			273	1.365.000
3	SAMPEDRO NAVARRETE ALFREDO	Ecuatoriana	090813304			7	35.000
4	MORALES YAGUAL ROSARIO A.	Ecuatoriana	0903981256			7	35.000
5	SANTOS TRUJILLO LUCILA	Ecuatoriana	0902606995			560	2'800.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	5'600.000



23025

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

Guayaquil, 30 de Abril de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL